



CH-TI-00135-2022

015

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**Nº 108-2022-MPSM**

Tarapoto, 09 de setiembre del 2022

VISTO:

En sesión Ordinaria N° 21-2022, de fecha 09 de setiembre del 2022, la Regidora Liz Del Águila Beteta De Paredes solicita dispensa al Concejo Municipal para ausentarse de la Sesión Ordinaria por motivos laborales, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú estable que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con personaría jurídica de derecho público y tienen autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

POR LO TANTO:

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión Ordinaria celebrada el viernes, 09 de setiembre de 2022, el Concejo Municipal **APROBÓ**, por UNANIMIDAD, el siguiente **ACUERDO**:

SE ACUERDA:

Artículo 1°. –AUTORIZA, a la Regidora Liz Del Águila Beteta De Paredes ausentarse de la Sesión Ordinaria del día de hoy 09 de septiembre de 2022.

Artículo 2°. – ENCARGAR, a la Secretaria General la publicación del presente Acuerdo en la página web de la municipalidad www.mpsm.gob.pe.

C.c
AL;
GM;
SG;
OIS;
OII y
Archivo

